

COPIA DERTIFICADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINAIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLUEMONT S.A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL DOSMILVEINTE**

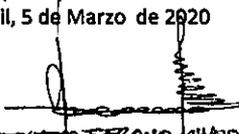
En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Marzo de dos mil veinte a las trece horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en el solar 18 de la manzana 656, Sexta etapa de la ciudadela LA ALBORADA de esta ciudad, se constituye en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía BLUEMONT S.A, con la concurrencia de los accionistas Ernesto Olmedo Feraud Juncos titular de setecientos novena y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la señora Julieta Floripes Pacheco, propietaria y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscrita y pagada, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de BLUEMONT S.A. que asciende a US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentra presente también el economista José Paredes Vasco comisario de la compañía. Actúa como secretario el Gerente General señor Ernesto Olmedo Feraud Juncos y como presidente Ad-hoc la señora Julieta Floripes Pacheco- De inmediato la presidenta Ad-hoc ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas asistentes y se constate que se encuentre presente la representación del 100% del Capital Social Suscrito y Pagado, que la ley exige para este tipo de junta. Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece la ley en el artículo 238 de la ley de compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la ley de compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta AD-HOC declara instalada la junta, y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día de la presente junta cuyos puntos a tratar fueron previamente aprobados por unanimidad y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver el informe del comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- 3.-Conocer y resolver sobre el El Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2019 y sobre los estados de resultados correspondientes al mismo ejercicio económico y sobre los demás informes financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; Y

Acto seguido se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ernesto Feraud procediendo a leer su informe. Leído que fue a los presentes delibran al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el economista José Pared comisario de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. El Gerente General procediendo a dirigir un análisis de cada uno de los rubros del balance y más informes que corresponden al ejercicio económico 2019, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación, y una vez realizado el análisis la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar el Balance de Situación Financiera, y más Informes Financieros que corresponden al ejercicio económico del 2019

. Acto seguido una vez más, toma la palabra el Gerente General señor Ernesto Feraud y manifiesta que los únicos activos que tiene la empresa son terrenos que no producen ingresos para la empresa y sigue recomendando sean alquilados de tal manera que la compañía tenga ingresos disponibles suficientes para cubrir ciertos gastos de mantenimiento y el pago de impuestos hasta que se presente algún proyecto de desarrollo en la infraestructura que represente el objeto social de la compañía. En consecuencia la compañía no obtuvo utilidades y por lo tanto no existen utilidades que repartir y en este sentido resuelve por unanimidad la junta . ^Por no existir otro asunto que tratar , siendo las 14h45 la Junta entra en receso, y la Presidente Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaria se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 15h30 se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas y el secretario da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad, a las 16h30, la presidenta Ad-hoc declara por concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica. Se incorpora al expediente el Balance de situación Financiera, el Informe del Comisario, y Gerente General, las notas del Contador y la lista de asistentes. f) firmado ilegible Julieta Floripes Pacheco.-Accionista Presidenta Ad-Hoc; f)firmado ilegible Ernesto Olmedo Feraud Juncos.- Accionista Secretario.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, 5 de Marzo de 2020

  
ERNESTO OLMEDO FERAUD JUNCOS  
SECRETARIO